

ASUNTO GENERAL DE FECHA 16 DE ENERO DE 2019.

TEMA: "EXHORTO A PGR EN INVESTIGACIÓN DE SABOTAJE A DUCTO DE PEMEX".

DIP. VÍCTOR OSMIND GUERRERO TREJO:

GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE./ DIPUTADO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, PRESENTE./ EL QUE SUSQUIRBE... EL QUE SUSCRIBE, VÍCTOR OSMIND GUERRERO TREJO, EN MI CARÁCTER DE DIPUTADO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE HIDALGO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR EL ARTÍCULO 56 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE

HIDALGO; ARTÍCULOS 25 FRACCIÓN IV, 131 TER FRACCIÓN I, 132, 133, 134 Y 135 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO EL 68 Y 69 DE SU REGLAMENTO, ME PERMITO, POR SU CONDUCTO, SOMETER A ESTA HONORABLE ASAMBLEA, LA PROPOSICIÓN CON PUNTO ACUERDO ECONÓMICO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA PARA... PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA (PGR DELEGACIÓN HIDALGO), PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE, SE ACELERE LA INVESTIGACIÓN Y SE DETENGA A LOS RESPONSABLES DEL SABOTAJE QUE SE PERPETRO A UN TRAMO DEL DUCTO DE PEMEX TUXPAN-AZCAPOTZALCO, AL TENOR DE LO SIGUIENTE: EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.- DE ACUERDO A REPORTE EMITIDOS POR LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA A CARGO DEL LICENCIADO ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, DESDE QUE SE INICIÓ LA CAMPAÑA, EN CURSO, CONTRA EL ROBO DE COMBUSTIBLE, EN UN TRAMO DEL DUCTO DE PEMEX TUXPAN-AZCAPOTZALCO, HA SIDO OBJETO DE CINCO ATAQUES, CON EL FIN DE ENTORPECER EL SUMINISTRO DE LAS GASOLINAS./ EL PRIMER SABOTAJE SE DIO A CONOCER EL PASADO JUEVES 10 DE

ENERO, LO MISMO OCURRIÓ EL VIERNES SIGUIENTE, EL SÁBADO 12 Y DOMINGO 13./ A PRINCIPIOS DE ESTA SEMANA, FUNCIONARIOS DE PEMEX DIERON A CONOCER QUE ESTE LUNES SE REGISTRARON DOS ATAQUES MÁS A ESTE MISMO DUCTO, POR DONDE SE TRANSPORTAN 170 MIL BARRILES DIARIOS DE GASOLINA./ POR LA MADRUGADA DEL 13 DE ENERO, SE PICARON LOS DUCTOS TULA-TOLUCA, TULA-AZCAPOTZALCO Y TULA-QUERÉTARO, LOS CUALES FUERON REPARADOS./ EL PRESIDENTE DE MÉXICO, ASEGURÓ QUE DETRÁS DE LOS CONSTANTES ATAQUES A ESTA LÍNEA DE PEMEX, ESTÁN PERSONAS DE TODOS LOS SECTORES QUE SE HAN VENIDO VINCULADO AL NEGOCIO ILÍCITO, TALES COMO POLÍTICOS O ALGUNOS TRABAJADORES DE PETRÓLEOS MEXICANOS, IRRESPONSABLES./ ANTE ESTO, EL GOBIERNO FEDERAL REALIZARÁ UN RECORRIDO A LO LARGO DE MÁS DE 300 KILÓMETROS QUE MIDE EL DUCTO TUXPAN-AZCAPOTZALCO LA PRÓXIMA SEMANA, A FIN DE PREVENIR Y SANCIONAR LOS DELITOS COMETIDOS EN MATERIA DE HIDROCARBUROS, TAL Y COMO LO ESTABLECE LA LEY FEDERAL./ A LA PAR, ARTURO VELÁZQUEZ, RESPONSABLE DE LA

SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, ANUNCIÓ QUE SÓLO PARA EL DUCTO TUXPAN-AZCAPOTZALCO, APLICARÁ UN OPERATIVO DE SEGURIDAD CON EL INCREMENTO DE 500 A 850 ELEMENTOS, QUE SE DESPLEGARÁN PARA LA SEGURIDAD, ADEMÁS DE VIGILANCIA AÉREA./ SI BIEN, EXISTE UNA ARTICULACIÓN ENTRE LAS ÁREAS OPERATIVAS DEL GOBIERNO FEDERAL, SE REQUIERE DE LA PARTE JUDICIAL PARA ARTICULAR UNA EFICIENTE ESTRATEGIA CONTRA EL ROBO DE HIDROCARBUROS, INCLUIDA LA DELEGACIÓN DE LA PGR EN HIDALGO./ CON BASE AL CÓDIGO PENAL FEDERAL, QUE EN SU CAPÍTULO VII, PÁRRAFO SEGUNDO, DEL ARTÍCULO 140, ESTABLECE EL SABOTAJE QUE SE REALICEN... ESTABLECE EL SABOTAJE QUE SE REALICE EN LOS DUCTOS, EQUIPOS, INSTALACIONES O ACTIVOS, DE ASIGNATARIOS, CONTRATISTAS, PERMISIONARIOS O DISTRIBUIDORES A QUE SE REFIERE LA LEY FEDERAL, PARA PREVENIR Y SANCIONAR LOS DELITOS COMETIDOS EN MATERIA DE HIDROCARBUROS, LAS SANCIONES AUMENTARÁN HASTA EN UNA MITAD./ SIRVA ESTE CONDUCTO, IGUAL PARA PEDIRLE A LA CIUDADANÍA HIDALGUENSE, A CERRAR FILAS Y FORMAR UN BLOQUE COMÚN

EN TORNO A LAS ACCIONES QUE REALIZA EL GOBIERNO FEDERAL, EVITANDO COMPRAR HUACHICOL O COMPRAS DE PÁNICO Y DENUNCIANDO, AUNQUE SEA DE MANERA ANÓNIMA, A QUIENES SE DEDICAN A ESTA ACTIVIDAD ILEGAL./ CUANDO SE COMPRA COMBUSTIBLE ROBADO, SE CONTRIBUYE A QUE EL PRECIO DE LA GASOLINA SUBA, ADEMÁS DE QUE ESTOS RECURSOS OBTENIDOS POR ESTAS BANDAS DE DELINCUENTES, MUCHOS DE ELLOS CON PROTECCIÓN POLÍTICA, SON USADOS PARA FINANCIAR OTRAS ACTIVIDADES ILÍCITAS, COMO EL SECUESTRO, HOMICIDIOS, ROBO DE AUTOS, ENTRE OTROS./ QUIENES INTEGRAMOS LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y JUSTICIA, ESTAMOS EN LA MEJOR DISPOSICIÓN DE TRABAJAR, DE LA MANO CON LOS ÓRGANOS ENCARGADOS DE LA SEGURIDAD PÚBLICA Y LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, SIN APASIONAMIENTOS NI ANTEPONIENDO INTERESES POLÍTICOS, PERSONALES O PARTIDISTAS, EN ARAS DE LOGRAR QUE HIDALGO SEA UN ESTADO SEGURO, TANTO PARA QUIENES VIVEN EN LA ENTIDAD COMO PARA QUIENES LA VISITAN./ LA CRUZADA QUE ESTÁ LLEVANDO A CABO NUESTRO PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL

LÓPEZ OBRADOR CONTRA EL SAQUEO DE COMBUSTIBLE, NO PRETENDE PROVOCAR ESCASEZ, COMO SE PRETENDE MAL INFORMAR, A TRAVÉS DE CUENTAS FALSAS EN FACEBOOK Y DEMÁS REDES SOCIALES./ POR ESA RAZÓN, HAGO UN LLAMADO A LAS AGRUPACIONES SOCIALES, CAMPESINAS, DEMOCRÁTICAS, COMPROMETIDAS CON LA CUARTA TRANSFORMACIÓN, A QUE SE UNAN A ESTA CAMPAÑA DE APOYO PARA COMBATIR AL HUACHICOL Y A LAS VENTAS DE PÁNICO DE GASOLINERÍAS... GASOLINAS./ PUNTO DE ACUERDO: PRIMERO.- LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 56 FRACCIÓN IV, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, ARTÍCULOS 25 FRACCIÓN IV, 131 TER FRACCIÓN I, 132, 133, 134 Y 135 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO 68 Y 69 DE SU REGLAMENTO, SOLICITA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO ACUERDO ECONÓMICO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA DELEGACIÓN EN HIDALGO, DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (PGR), PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE, SE ACELERE LA INVESTIGACIÓN Y SE

DETENGA A LOS RESPONSABLES DE LOS SABOTAJES QUE SE PERPETRARON A UN TRAMO DEL DUCTO DE PEMEX TUSMAN... TUXPAN-AZCAPOTZALCO, CON BASE AL CÓDIGO PENAL FEDERAL, QUE EN SU CAPÍTULO VII, PÁRRAFO SEGUNDO, DEL ARTÍCULO 140, ESTABLECE EL SABOTAJE QUE SE REALICEN EN LOS DUCTOS, EQUIPOS, INSTALACIONES O ACTIVOS, DE ASIGNATARIOS, CONTRATISTAS, PERMISIONARIOS O DISTRIBUIDORES A QUE SE REFIERE LA LEY FEDERAL, PARA PREVENIR Y SANCIONAR LOS DELITOS COMETIDOS EN MATERIA DE HIDROCARBUROS, LAS SANCIONES AUMENTARÁN HASTA EN UNA MITAD./ SEGUNDO.- UNA VEZ APROBADO, TÚRNESE A LA DELEGACIÓN EN HIDALGO DE LA PGR, PARA TOMAR LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES./ DADO EN EL RECINTO LEGISLATIVO DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, A LOS 16 DÍAS DEL MES DE ENERO DEL 2019./ DIPUTADO VÍCTOR OSMIND GUERRERO TREJO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA./ CON SU PERMISO DIPUTADO.-----

